



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
18 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

52º período de sesiones

Viena, 11 a 20 de marzo de 2009

Proyecto de informe

Relator: Ulises **Canchola Gutiérrez** (México)

Adición

Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: panorama general y progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones

1. En su novena sesión, celebrada el 18 de marzo de 2009, la Comisión examinó el tema 4 del programa, titulado “Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: panorama general y progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones”.
2. Hicieron declaraciones los representantes de la República de Moldova, el Japón, la Federación de Rusia, la República de Corea, la República Democrática del Congo, la Arabia Saudita, China y los Emiratos Árabes Unidos.
3. Hicieron también declaraciones los observadores de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de Human Rights Watch.
4. Varios oradores señalaron que, aunque se habían logrado considerables progresos desde 1998, quedaba mucho por hacer para cumplir las metas y los objetivos establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones (resolución S-20/2 de la Asamblea, anexo) y las medidas encaminadas a promover la cooperación internacional para contrarrestar el problema mundial de las drogas (resoluciones de la Asamblea S-20/4 A a E).



5. Varios oradores celebraron la aprobación de la Declaración política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, aprobados en la serie de sesiones de alto nivel del 52º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, y expresaron su apoyo a ambos documentos. Se observó que en esos documentos se había mantenido un enfoque integral y equilibrado de la reducción de la oferta y la demanda de drogas.
6. Algunos oradores hicieron referencia a la aparición de nuevas tendencias en la fabricación de estupefacientes sintéticos, incluido el aumento de la fabricación en Asia de sustancias llamadas “piperazinas”. Un orador señaló que se estaba utilizando tecnología avanzada para cultivar plantas de cannabis ricas en tetrahidrocannabinol (THC) y que se estaba difundiendo la semilla de cannabis de este tipo, instando a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales a que mejoraran la cooperación a fin de prevenir la circulación de esa semilla. Varios oradores mencionaron la necesidad de mejorar la reunión de información y las investigaciones.
7. Algunos oradores expresaron preocupación por la propagación del VIH/SIDA y su relación con el consumo de drogas ilícitas, destacando que las medidas de reducción de la demanda eran un aspecto esencial de la política de fiscalización de drogas y que esas medidas debían basarse en realidades científicas. Varios oradores señalaron que sus gobiernos venían ejecutando programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, en algunos casos como medidas sustitutivas de actuaciones penales. Se hizo referencia especial a la función de las comunidades en la tarea de reducir la demanda de drogas y a lo importante que era no estigmatizar a quienes consumían drogas ilícitas.
8. Se instó a los Estados Miembros a que intensificaran la fiscalización de precursores, incluidas las sustancias intermedias, a fin de prevenir la desviación de esos productos químicos y establecer un sistema internacional de apoyo a la vigilancia para reunir información sobre las corrientes de productos intermedios sintéticos. Varios oradores observaron la importancia de realizar operaciones de entrega vigilada, en tanto que algunos manifestaron su apoyo al Programa mundial de vigilancia de las drogas sintéticas: análisis, informes y tendencias (SMART) que puso en marcha la UNODC en 2008.
9. Señalando el compromiso y la voluntad política del Gobierno del Afganistán, un orador hizo un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que aumentara la asistencia que presta a ese Estado. Varios oradores destacaron que deberían fortalecerse constantemente la cooperación en el plano local, bilateral, subregional, regional e internacional, el intercambio de información y la cooperación entre los sectores público y privado a fin de enfrentar las complejas amenazas que plantea el problema mundial de la droga y lograr efectos más tangibles.
10. Algunos oradores comunicaron diversas modificaciones efectuadas en la respectiva legislación nacional antidrogas para armonizarla con los tratados de fiscalización internacional de drogas. Varios oradores destacaron la importancia de ofrecer capacitación a personal de servicios sanitarios y policiales así como de otros servicios pertinentes a fin de enfrentar con eficacia la situación en materia de drogas.

11. Cierta número de oradores señalaron iniciativas regionales y actividades conexas, entre ellas las de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico. Varios Estados Miembros expresaron su reconocimiento por la asistencia prestada por la UNODC, la JIFE y otros órganos internacionales y los exhortaron a que colaboraran estrechamente en la esfera de las políticas en materia de drogas relacionadas con la salud. Se observó que las actividades de fiscalización de drogas podían contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (A/56/326, anexo)
